



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

EXP-UNC:0002578/2020

VISTO:

La nota elevada por la Secretaría de Posgrado de la FCS, donde se solicita aclaración sobre el Taller de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales de la Maestría en Partidos Políticos, del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, UNC; y

CONSIDERANDO:

Que la Maestría en Partidos Políticos cuenta con Resolución Ministerial N° 227/2017 que otorga reconocimiento oficial y validez nacional al título, en relación a la acreditación CONEAU 2009, según lo aprobado por Res. HCS 301/16.

Que en la grilla de asignaturas del plan de estudios se reitera con la misma denominación el Taller de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales para el primero, segundo, tercer y cuarto semestre de la carrera.

Que es necesario incorporar algún criterio de diferenciación al cargar el plan de estudios en el Sistema Guaraní que permita identificar a qué semestre corresponde cada Taller de Metodología en Ciencias Sociales.

Que la disposición nacional no 2289/2019 aprueba el instructivo denominado "Pautas para la consolidación de versiones de planes de estudio y su carga en el Sistema Informático SIDCer" que permite emitir normas con fines aclaratorios en las unidades académicas, sin necesidad de aprobación por el HCS.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos.

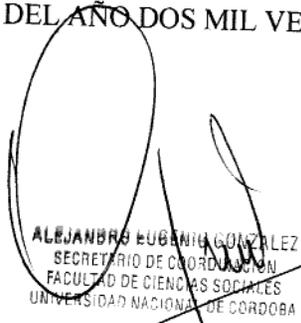
El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1: Ampliar la información referida a la grilla de asignaturas del plan de estudios de la Maestría en Partidos Políticos, incorporando un criterio de diferenciación en la denominación del Taller de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales, según corresponda al primero, segundo, tercer y cuarto semestre, de modo tal que queden identificados como: Taller de Metodología de la investigación en Ciencias Sociales I - Taller de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales II - Taller de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales III - Taller de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales IV.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente, archivar.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DOS DÍAS DEL MES DE
MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE


ALEJANDRO EUGENIO GONZÁLEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION
MFS

20